

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 07/04/2022. se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o sustituto por el trámite de designación directa en las localidades siguientes de la provincia de Soria

Municipio \_\_\_\_\_ Cargo de Juez de Paz

Rello

Sustituto

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los 15 días siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 8 de abril de 2022.– La Secretaría de Gobierno, M<sup>a</sup> Teresa de Benito Martínez.779

BOPSO-50-29042022